



Alangasí, 21 de Julio de 2020

Lic. Henryr Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **jueves 23 de julio de 2020 a las 09h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Actividades de Comisiones del Gobierno Parroquial
4. Varios
5. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 026 DEL 23 DE JULIO DE 2020

A las 9h00 del jueves 23 de junio de 2020 se instala la sesión ordinaria 026, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Actividades de Comisiones del Gobierno Parroquial
4. Varios
5. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sr. Washington Flores propone agregar en el orden del día un punto más sobre la denuncia del 29 de junio de 2020 que fue puesta en el Gad del ex chofer.

Todos los miembros del GADPR de Alangasí aprueban.



Punto 3. Actividades de Comisiones del Gobierno Parroquial

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, quisiera saber la funcionalidad de los temas que cada uno tiene y actividades que han desarrollado.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, ha realizado gestiones la semana anterior en el que se reportó un incendio al 911, se ha hecho gestiones con el Municipio, el Consejo Provincial de Pichincha le hizo llegar unos cursos virtuales de ambiente, finanzas y otros, desea también presentar un proyecto ecológico y le hará llegar a la presidenta, deja en claro que el día de ayer estuvo en un curso que dictó el Consejo de la Provincia de Pichincha sobre el coronavirus, en el que inauguró la presidenta de la CONAGOPARE Pichincha, e informó que ella ha gestionado para que las parroquias estén en este curso, e inmediatamente le chateo y le dijo que eso no es cierto, al menos de lo que respecta a los vocales nunca les hicieron llegar ninguna comunicación, por tal motivo le pregunta a la presidenta porque no se les envió el email?

En la Comisión que tiene de género y equidad comenta que está realizando contactos con el Municipio para dictar unas charlas virtualmente, le dice a la presidenta que la hará participe de la charla que va a realizar

Abg. Nathaly Escaleras le pide que le haga llegar los informes de las capacitaciones que dice que ha tenido de sus comisiones.

Sr. Washington Flores dice que ha tenido varias comunicaciones que le han hecho llegar del Municipio de Quito y como presidente de la comisión de cultura y desde la Jefatura de Cultura de la Administración Zonal, ha asistido a algunas conferencias vía teletrabajo, de turismo rural, comunicación rural, de patrimonio y ha estado pendiente de la representante del Cantor de mi Parroquia, ha averiguado sobre unos programas y propuesta que ha lanzado el Ministerio de Cultura, pero las propuestas como lo dijo el mismo Ministro, son propuestas para proyectos que ya se han empezado, no están dando cabida a propuestas nuevas. En cuanto a educación, le han comunicado que hay estudiantes que no han seguido el proceso de teleducación, hay colegios que se han cerrado y es importante saber que es lo que está pasando, ha estado esperando que se acabe el ciclo para tomar contacto con la Directora Distrital para hacer el seguimiento respectivo. En cuanto a la comisión de género, no ha hecho nada. Le parece absurdo que se haga celebraciones del Corpus Cristi porque es bastante compleja la situación que se vive actualmente.

Abg. Nathaly Escaleras le sugiere que se vea otro tipo de alternativas para no dejarse de hacer, quizá a través de una transmisión virtual.

Sr. Washington Flores dice que post pandemia espera se maneje otro tipo de protocolo. Comenta que todos están invitados a las jornadas culturales que se acaban este viernes, dice que existen 2 matrices que le han enviado en donde hay que buscar la participación de 2 autores culturales.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta cuál es el beneficio que van a tener las personas de la parroquia que participen.

Sr. Washington Flores dice que esta auspiciado por la Universidad Andina, se va a dar un soporte por una red de investigadores culturales a nivel de Latinoamérica y por plataforma cultural, y que existe un certificado que se les va a entregar al final.

Abg. Nathaly Escaleras le sugiere al señor Henry Quimbiulco que se preocupe en el tema de salubridad de la parroquia y de las quebradas y así gestionar con la AZCH área de ambiente, secretaria de ambiente, EPMMOP, que son entidades que si están funcionando con ciertos operadores de igual manera en el tema ambiental.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que por la pandemia las entidades públicas no están atendiendo.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que, se ha estado reuniendo con el Consejo Provincial en cuanto a charlas y capacitaciones de equidad de género, se quedó para finales de julio hacer una charla en la parroquia sobre el asunto de COVID, con el 911 ha estado en capacitaciones y quedaron de igual manera en dar unas capacitaciones en la parroquia, en el asunto de Comunas ha estado trabajando con el Ing. Diego Naranjo para el asunto de los huertos con el Ministerio de Medio Ambiente, ha estado trabajado con Yomara Izurieta a nivel de comunas.

Dr. Juan Mejía menciona que, en salud, se ha dado a conocer sobre los diferentes casos que se ha tenido conocimiento para que se les brinde el apoyo necesario, se ha conversado para que las personas que están identificadas con los contagios no asistan a los centros de salud, sino que el personal del subcentro asistan a los domicilios como debería ser, se ha hecho la gestión de asistirles con los kits de alimentos, de igual manera se ha coordinado con el GAD Parroquial



para la desinfección de estos sectores identificados con personas contagiadas, se está gestionando sacar una base de datos de todas las personas que tienen discapacidad a nivel de la parroquia, se está trabajando con el Patronato San José para que cuando se salga de esto de la parroquia, la asistencia de las personas que tienen que hacer ciertos tratamientos, no salgan a realizarlo en los centros que dan este tipo de asistencia, sino mejor vengan los médicos al lugar en donde se encuentran las personas con discapacidad, es un proyecto que se encuentra aceptado en un 80% por el Patronato, ha estado en actividades con la reactivación de la agricultura, se va a trabajar en la reactivación de la agricultura no sólo con las Comunas sino a nivel parroquial con los diferentes sectores que están identificados la mayor parte de superficies que se tienen sin ninguna actividad.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que el tema agrícola va a ser a futuro prácticamente durante dure esta emergencia la actividad que genere un ingreso para toda la parroquia y es importante brindar este apoyo.

Dr. Juan Mejía adicionalmente dice que también ha realizado trabajos con el PDOT y ha estado en constante reunión con las personas de INCADECO aportando ciertos conocimiento que se tiene, ha mantenido reuniones vía online con el Consejo Provincial sobre temas de la reactivación de la agricultura, también reuniones vía online con la UIDE sobre los convenios que se tiene, se realizó un recorrido con las personas de la UIDE por cuanto solicitaron un listado de todas las mecánicas de la parroquia para realizar capacitaciones en cuanto a los desechos que salen, por delegación de la presidenta ha realizado varias inspecciones de los pedidos de obra, se tuvo una reunión con el personal de San Juan de Dios porque quieren apoyar y dar capacitaciones sobre el COVID, habló con el presidente del Mercado de Alangasí Luis Yugcha para que le informe porque ha dejado de asistir, se hizo la inspección con personal de la EPMOP sobre la pavimentación de la Y a El Tingo y otras vías más a la que fueron todos invitados, vía online ha mantenido reuniones con la UIDE sobre el proyecto de los canastos.

Sr. Washington Flores dice que se les haga conocer cuales son los convenios que se tiene con la UIDE, porque no se tiene conocimiento sobre que se está trabajando y de esa manera ver si se pueden involucrar todos.

Dr. Juan Mejía finalmente menciona que también ha realizado inspecciones con el personal de la AMC en locales comerciales, restaurants etc., y en Av. Ushimana por lo que está por culminarse.



Abg. Nathaly Escaleras comenta que, en el tema de obras todos fueron invitados a la visita de EPMMOP mediante correo electrónico, sin embargo no asistieron, se hizo el recorrido de todas las obras que se tiene pendiente, y las que se ha solicitado desde el inicio de su gestión; tales como San Juan de Dios Tipán, Simón Bolívar, Ilaló, entre otras. En el tema de la Ushimana aproximadamente en 15 días se tiene estimado de acuerdo al Ing. Edwin Herrera que llegue ya la última capa asfáltica de lo que se le ha mencionado va a tomar entre 3 a 4 días en colocarse, y previo a eso se está realizando trabajos como destapar tuberías, alcantarillado, rejillas, rompe velocidades etc.,

También se puso en conocimiento de las nuevas autoridades de EPMMOP la obra que está pendiente que ofreció Mauricio Rosales de la Río Putumayo, en el tema turístico, ha estado trabajando en el proyecto de reactivación del mirador de El Tingo con la UIDE y ESPE, ha tratado de hacer gestión con el fin de que al GAD Parroquial no le cueste, recientemente se unió la escuela Automotriz de la UIDE que se realizó un seguimiento a todos los talleres para capacitarlos de como manejar el tema de desechos, está la escuela de Cooperación Internacional donde hubo una capacitación de cómo se podía gestionar apoyo internacional, hicieron unas capacitaciones en el tema ambiental, se le envió la invitación al vocal de la comisión (Henry Quimbiulco), pero no asistió, finalmente otras de las escuelas que también se unió con esto de la pandemia es la escuela de Riesgos, y se va a entablar charlas sobre el tema de la pandemia.

Punto 4. Varios

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, el día ayer el vocal Henry Quimbiulco había dicho que tuvo COVID y que no le había pasado nada, y realmente eso le preocupa porque él esta en contacto con la ciudadanía, los compañeros vocales y personal del GAD, en ese sentido por la salud de todos le pide que les presente un certificado actual de cómo está su salud, porque en su momento eso debió ser informado al GAD Parroquial.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, esto no ha sido nada privado y que con los compañeros vocales Flores y Vallejo tiene buena comunicación e incluso le dijo al Sr. Sabando, y que esto no es de ahora, que se dio hace tiempos, ha pasado pruebas y de esto ha pasado 2 meses en los que se recuperó, últimamente la prueba se la hizo en ecuamerican por parte del GAD y en



dicha prueba como le consta a la presidenta salió negativa, y comenta que no estuvo en contacto con la gente por su responsabilidad.

Abg. Nathaly Escaleras dice que, es derecho de todos en el GAD tener la seguridad del caso porque no ha sido comunicado al GAD Parroquial y le pide que en el término de 48 horas entregue los documentos en el que menciona estar positivo y luego negativo, para conocer el tema de fechas por motivo de salud de todos.

Sr. Washington Flores dice que, si hay esa preocupación sobre el contagio del compañero Henry Quimbiulco, pero también al momento en que les dijeron que en el GAD existió una persona contagiada, se tomaron medidas tardías quizá por las circunstancias del caso, pero ellos al haber estado expuestas debían conocer quien fue la persona que estaba contagiada.

Abg. Nathaly Escaleras le responde que quién está guardando cuarentena aún es el Sr. Jardiner Emerson, y el Sr. Conductor David, pero afortunadamente no tuvieron contacto con nadie más.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que el día 20 de julio le llegó un memorando por parte de la Sra. Cecilia Vallejo y procede a dar lectura del mismo y acto seguido le pide que por favor le aclare el documento puesto que ve varios tecnicismos y no tiene nada claro.

Sra. Cecilia Vallejo dice que, es en base al oficio que se le envió, que ella envía esa contestación.

Abg. Nathaly Escaleras le pide que por favor le explique

Sra. Cecilia Vallejo dice que, como la presidenta dijo en el memorando que no recuerda bien porque no tiene aquí, pero es de la respuesta a todos, pero que sacó un resumen y sacó así.

Abg. Nathaly Escaleras le dice a la Sra. Cecilia que eso no es un resumen.

Sra. Cecilia Vallejo le responde que esa es la respuesta que ella da.

Abg. Nathaly Escaleras le dice a la Sra. Cecilia que no entiende y que por favor le aclare y que si desea le entrega para que lea nuevamente.



Sra. **Cecilia Vallejo** responde que no, que ya le va a traer pero que ahí esta el memorando que la presidenta les dio y que es en base a eso, acto seguido procede a traer el documento. Le dice que, la presidenta envía un memorando que ellos han sabido de la maternidad, del embarazo y todo eso, entonces por eso ella puso ahí, porque la presidenta puso aquí de lo que han sabido de que la presidenta estuvo embarazada, de que no se acoge a la subrogación y todo eso, por eso le da la contestación y no sabe que más quiere.

Abg. **Nathaly Escaleras** le dice a la Sra. Cecilia que en el documento claramente está que en el tema de la subrogación como tal no consta en el código.

Sra. **Cecilia Vallejo** responde que si la presidenta no entiende bien entonces ya le hace llegar.

Abg. **Nathaly Escaleras** menciona que la Sra. Cecilia Vallejo va a realizar una aclaración para tener comprensible este tema.

Lic. **Henry Quimbiulco** menciona que, con fecha 09 de julio se había solicitado se les haga llegar los contratos de Daniel Cárdenas, con el fin de saber en que términos esta y si el contrato esta actualizado y le pide esto por las últimas denuncias que ha hubo y van a seguir pidiendo muchas cosas más y si la presidenta no les da esa información, desde ya les dice que va a acudir a la Contraloría, a Participación Ciudadana y a la fiscalía por todo lo que ha sucedido, para que vengan una auditoria, porque es su obligación de fiscalizar, por redes se enteraron que están contratando más personal.

Abg. **Nathaly Escaleras** responde que, como está dentro del reglamento interno, el nivel asesor puede ser contratado, no es una personal directo sino es un asesor, y es asesor del Gobierno Parroquial, si ustedes como vocales no han hecho uso de la asesoría, esa es responsabilidad de cada uno de ustedes, porque esta para asesorar a todos, no solamente a la presidenta. El contrato se tiene directamente con el Sr. Alfredo Dávalos, que en este momento se encuentra con COVID, por tal motivo no puede estar asistiendo, bajo esa perspectiva hay un grupo de asesores y Sr. Daniel trabaja para ellos.

Asesor comenta que, ellos son un equipo de trabajo, no sólo es una persona, existe una empresa que no firmó el contrato en sí, sino lo firmó el Dr. Alfredo Dávalos, y a pedido de él se acompaña al Gobierno Parroquial como asesoría jurídica. No se emiten criterios particulares, tampoco versiones particulares, la ley está escrita y se la hace para todos, lo que ellos hacen

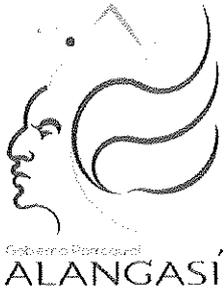


en función a la experiencia y conocimiento es guiar, al final quienes toman la decisión son los señores vocales. No es un secreto, ya que en algún momento se habló de esto aquí en el Gobierno Parroquial y abiertamente dijo el Dr. Alfredo Dávalos que él les ha pedido no solamente a él sino al Abg. José Luis Ávila quien también forma parte del equipo y si no está el uno, va a estar 2 o 3 dependiendo la necesidad del Gobierno Parroquial eso con el afán de servirles de la mejor manera, aclara también que no es Abogado, es una persona que viene trabajando ya más de 15 años en Gobiernos Parroquiales y tiene la experiencia.

Abg. Nathaly Escaleras le responde al Sr. Quimbiulco sobre el tema que había mencionada de la presidenta Lorena Brito, le pide que cuando tenga una duda pregunte y no afirme, porque está afirmando que Lorena a enviado una invitación, pero no es así, a la presidenta le llagó la invitación directamente del coordinador de la Prefectura, y no ha habido ningún documento por parte de la CONAGOPARE invitando a un evento.

Lic. Henry Quimbiulco menciona además que, aquí todo el mundo manda y desmanda, no sabe que se les ha dicho a los empleados ahora ya ni saludan a nadie y todos bravos, le sorprende mucho la actitud de la señorita secretaria por la facilidad de mentir, no cree que sean todos los abogados, pero tienen una facilidad de mentir en la cara, viene y dice cosas que él nunca dijo, por suerte está de testigo la Sra. Cecilia Vallejo y ella ratificó de que decía la verdad, él ve que aquí mandan y desmandan, por eso quiere que la señora presidenta les haga respetar, a ningún momento le ha faltado el respeto a la señorita, y le dice que tome el sitio que es como puso en el chat, le guste o no le guste él es el Vicepresidente y estará ahí hasta su último día de gestión, porque tiene que precautelar los intereses de la parroquia.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que el Sr. Quimbiulco sigue con el tema de las afirmaciones en lugar de preguntar, para su información Art 70 literal g, puede tomar conocimiento en ello, y es esa razón por la que se ha abierto una nueva oferta de los trabajadores, porque los señores trabajadores manifiestan que el Sr. Quimbiulco, principalmente el Sr. De la retroexcavadora puso su renuncia haciendo hincapié que le ha estado presionando, acosando y diciendo varias cosas, por tal motivo ese tema administrativo si lo coordina la presidenta por ser su potestad. Ahora en el tema del personal, cree que son bastante respetuosos, aquí no existe, ni ha existido ni existirá, ninguna disposición en contra de ningún vocal, porque aquí todos están trabajando como Gobierno Parroquial. Con el tema de la señorita secretaria, fue bastante clara en el mensaje el día de ayer mediante WhatsApp, porque ella estuvo haciendo el seguimiento a



través de la cámara, la funcionaria estuvo aquí, cerró las puertas, y en el correo se dejó constancia, por eso le pidió que vuelva a leer, porque se dejó constancia de que, si ustedes desean venir inclusive a otros horarios por favor se le comunique para poder tener las puertas habilitadas, más bien la presidenta dice que no sabe el afán del señor siempre decir que le miente, que nunca se entera de nada, que no le han comunicado, son cosas reiterativas que siempre las viene diciendo y no son ciertas.

Sr. Washington Flores dice que, hay un error protocolario que se está ejerciendo en las reuniones, porque no se están leyendo las actas anteriores, ya con eso se sabe que se trató en las sesiones. Cree que se debe retomar las actividades que fueron replanteadas para el POA.

Asesor comenta que le parece super interesante que se empiece a ver el POA y el Presupuesto, lamentablemente el Estado no está al día con las asignaciones y eso entorpece muchos proyectos, les sugiere que no lo hagan como una reforma al POA, sino que en un inicio lo hagan como un Análisis de los proyectos puestos en el POA con los presupuestos. Es una obligación legal el tema de la rendición de cuentas, sino lo hacen son sujetos a una destitución, pero está suspendido mientras dure la emergencia.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, el tema de las actas desde que estamos en emergencia no se las ha aprobado, pero se les enviará a sus correos electrónicos para que se las puedan aprobar. En cuanto a las actas de entrega-recepción de los equipos, ustedes saben muy bien que los equipos no son nuevos, el día de ayer ya se hicieron los cambios que los vocales mismo habían sugerido, y cuando la Srta. secretaria iba, nuevamente pedían otros cambios, por eso pide coherencia con lo que se hace. En el tema del presupuesto del POA, se debe realizar una sesión ordinaria para ir aprobando esta situación.

Asesor cree que hay un tipo de invasión en cada uno de las comisiones, y cada uno debería hacerse responsable de lo que le corresponde e informar de lo mismo.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, sabe que los equipos no fueron adquiridos en esta administración, sino en la anterior, pero se debe poner en las actas lo que se va a recibir, por otro lado dice que le había solicitado a la presidenta que se les haga llegar la última acta de lo que se resolvió del PDOTE, pero no entiende porque no se les hace llegar.



Abg. Nathaly Escaleras comenta que, la Srta. Tesorera se encuentra con permiso médico, y ella quien da constancia de los bienes, pero si esta con certificación médica pues obviamente se entiende como es la situación.

Asesor sugiere que, se haga un acta-entrega provisional de la entrega de los bienes, y que cuando haya la posibilidad de que un técnico venga y evalúe los equipos para que se verifique cual es su estado, y en esa acta se podría poner que su estado es funcional.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que en la siguiente sesión que se va a realizar, que va a ser la otra semana, para aprobar el tema de las actas y así estar al día en ese asunto, por tal motivo las actas serán enviadas a sus correos electrónicos. En cuanto a los talleres que llegan al correo, son remitidos inmediatamente a sus correos según su comisión.

Dr. Juan Mejía menciona que si se va a sacar un reportaje tomando el nombre de la parroquia, tiene que ser un buen reportaje con bases y fundamentos que sean legítimos y propios, en cuanto a los informes anuales existe un documento de Participación ciudadana en la que cuando se termine la emergencia, ellos van a tomar las directrices necesarias y se les hará conocer a todos, en cuanto a la comunicación dice que es responsabilidad de cada uno y de preocuparse por cosas que uno desconoce preguntando, informa que a el le comunicó Gustavo Erazo de la invitación, y por otro lado le pregunta al asesor en que parte de la ley dice que como vocal del GAD Parroquial solamente tiene que asumir la responsabilidad de la comisión a la cual fue designado y que no puede intervenir en las otras comisiones.

Asesor responde que se encuentra en el Art. 326 y Art 327, acto seguido procede a leer los artículos.

Dr. Juan Mejía comenta que ahí no dice eso que él ya fue presidente, vicepresidente, vocal y ha estado asesorando a otras juntas parroquiales, y como presidente dejaba que sus compañeros se desenvuelvan en cualquier área porque es un apoyo para la parroquia y que si ellos pueden hacer una gestión que no esté dentro de su comisión pues que lo hagan porque es un beneficio para la parroquia, todos son responsable del progreso y adelanto de la parroquia. Aclara que no es involucrarse en los proyectos de los compañeros, hay que respetar



eso y él lo ha respetado, el hecho es que si puede hacer una gestión más como apoyo pues es viable.

Asesor aclara que dijo que no podían, lo único que dijo es que coordinen las acciones, sin embargo, cree y se mantiene en que cada uno preside una comisión y si hay alguien que quisiera colaborar con gusto háganlo porque el beneficiario final es la ciudadanía.

Sr. Washington Flores dice que, si va a sacar un producto que va a representar a la parroquia, deben estar por seguros que va a ser un producto que primero lo van avalar los vocales y segundo que tenga todos los respaldos con relación a la investigación.

Abg. Nathaly Escaleras finalmente comenta que, si deben mejorar en la comunicación todos, pide que si existan dudas o cuestionamientos llamen y pregunten.

Punto 4. Denuncia por parte del ex chofer

Abg. Nathaly Escaleras da paso al vocal Washington Flores que desea dar un abstracto de la denuncia realizada.

Sr. Washington Flores dice que, esa denuncia les llegó a todos el 29 de junio sobre algunos hechos que pone a consideración el ex conductor del GAD Parroquial el Sr. Miguel Farías, y a lo va es preguntar sobre los problemas planteados y dice que hace 8 meses le había dicho a la presidenta que hay gente que se arroga funciones y que eso le va a traer problemas después. Como existe ese documento pide saber cómo está el tema y que tiene que decir.

Asesor aclara primero que no es una denuncia, es un oficio poniendo en conocimiento a las autoridades una versión de la historia, una denuncia es otra cosa, hay ciertos temas que incurrirían en un delito, y que los afectados tendrán el derecho o no de hacerlo, respecto al documento, hay una versión que preocupa, y entiende que la presidenta está recabando la información de los que están implicados en los videos y el documento para que ustedes después puedan tener una claridad objetiva respecto al tema, se están pidiendo las versiones de los implicados para que después la presidenta tome una decisión adecuada administrativamente, y en su momento se les comunicará a los señores vocales sobre cuales son las acciones que se van a seguir y si hay que sancionar a los trabajadores se sancionará y si

se tiene que despedir de igual manera. En el proceso de destitución se requiere de las dos partes porque hay un debido proceso y el derecho a la defensa.

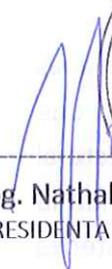
Sr. Washington Flores comenta que aquí lo importante es que se asuma la responsabilidad, e imagino que se estaba recabando la información.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que lo que se debe hacer administrativamente es recabar información, la presidenta no puede por un simple documento que le dicen y que es más están afirmando cosas de ella, tienen que demostrar eso porque de lo contrario caerían en una sanción penal, es un asunto complicado y debe tomarse con la seriedad del caso, tiene que reunir las versiones de todos los trabajadores y va a sancionar o destituir de ser el caso si esas afirmaciones fueran ciertas, como principio general todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, y ese tipo de cosas deben ser manejadas con el debido proceso y luego se reunirán y les comentará que decisión se tomó.

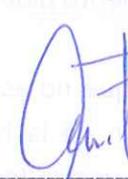
Punto 4. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 12h08.

}



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA